

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CARTAGENA
SALA FIJA N° 2 DE DECISIÓN LABORAL

Cartagena, doce (12) de diciembre del año dos mil veintitrés (2023)

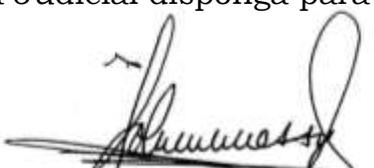
La suscrita magistrada integrante y ponente de la Sala Laboral Fija N° 2 de Decisión del Tribunal Superior de Cartagena, conforme a lo reglado en el artículo decimo del acuerdo No. PCSJA17-10715 julio 25 de 2017, se permite informar y/o avisar, que ha citado a las magistradas MARGARITA MÁRQUEZ DE VIVERO y CATALINA RAMÍREZ VILLANUEVA a sala de decisión el día **trece (13) de diciembre de 2023**, para discutir la ponencia elaborada de los proyectos que a continuación se citan, y que se entiende con el presente aviso registrados en secretaría:

N°	RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ASUNTO
1	13001310500320210033701	ORDINARIO SEGURIDAD SOCIAL	YANETH MARLENE GÓMEZ FONTALVO	COLPENSIONES y COLFONDOS S.A.	APELACIÓN SENTENCIA
2	13001310500720180019501	ORDINARIO SEGURIDAD SOCIAL	NASLY LUCIA MARTELO GARCÍA	COLFONDOS, COLPENSIONES, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR y UGPP.	APELACIÓN SENTENCIA
3	13001310500520210030801	ORDINARIO SEGURIDAD SOCIAL	ALFONSO MARÍA ACOSTA TREJOS	COLPENSIONES y PROTECCIÓN S.A.	APELACIÓN SENTENCIA
4	13001310500320190017301	ORDINARIO SEGURIDAD SOCIAL	FREDY LEAL OROZCO	COLPENSIONES, PORVENIR S.A. y PROTECCIÓN S.A.	APELACIÓN SENTENCIA
5	13001310500520220012701	ORDINARIO SEGURIDAD SOCIAL	MARIA GUADALUPE LOPEZ ALVIS	COLPENSIONES y PORVENIR S.A.	APELACIÓN SENTENCIA
6	13001310500620220006401	ORDINARIO SEGURIDAD SOCIAL	BEATRIZ CECILIA CORENA DURANGO	COLPENSIONES y PROTECCIÓN S.A.	APELACIÓN SENTENCIA
7	13836310300120230003801	ORDINARIO CONTRATO DE TRABAJO	EFRAÍN SANTANA VEGA	ESE HOSPITAL LOCAL MARÍA LA BAJA	APELACIÓN AUTO
8	13001310500620220009701	ORDINARIO SEGURIDAD SOCIAL	BEATRIZ MERCEDES MARTÍNEZ	COLPENSIONES y PORVENIR S.A.	APELACIÓN SENTENCIA

9	1300131050082022001101	ORDINARIO SEGURIDAD SOCIAL	ROSA ISABEL RUBIO RODRIGUEZ	COLPENSIONES Y PORVENIR S.A.	APELACIÓN SENTENCIA
10	13001310500520210010401	ORDINARIO SEGURIDAD SOCIAL	PEDRO LUIS LEQUERICA SEGRERA	COLPENSIONES Y PORVENIR S.A.	APELACIÓN SENTENCIA
11	13001310500920210021501	ORDINARIO SEGURIDAD SOCIAL	CARMEN CECILIA DURANGO PÉREZ	COLPENSIONES y PROTECCIÓN S.A.	APELACIÓN SENTENCIA
12	13001310500620210034801	ORDINARIO SEGURIDAD SOCIAL	KETTY DOLORES HALABY RENGIFO	COLPENSIONES, PORVENIR S.A. y PROTECCIÓN S.A.	APELACIÓN SENTENCIA
13	13001310500520210037301	ORDINARIO SEGURIDAD SOCIAL	FABIO VIVAS GALVIS	COLPENSIONES y PORVENIR S.A.	APELACIÓN SENTENCIA
14	13001310500820220007101	ORDINARIO SEGURIDAD SOCIAL	NAZLY GUARDO MARTÍNEZ	COLPENSIONES, COLFONDOS S.A. y PORVENIR S.A.	APELACIÓN SENTENCIA
15	13001310500820180019101	ORDINARIO SEGURIDAD SOCIAL	CELIA CATALINA MEZA FONTALVO Y NELFI POLO PÁJARO	PORVENIR S.A	APELACIÓN SENTENCIA
16	13001310500320200013901	FUERO SINDICAL	INDEGA	ANTONIO GAVIRIA DIAZ	APELACIÓN AUTO

Una vez sea tomada la decisión que en derecho corresponda, y sea aprobada por sus miembros, se proferirá la decisión de manera escrita conforme a lo reglado por el artículo 13 de la Ley 2213 del 13 de junio de 2022, y su notificación lo será, para el caso de apelación de sentencias ordinarias, así como de fuero sindical, dentro de los tres (3) días siguiente mediante edicto, en aplicación del artículos 40 y 41 del CPTYSS en concordancia con el artículo 145 del mismo canon procesal y la jurisprudencia desarrollada por la SCL CSJ, vertida en sus pronunciamientos, entre otros, en el auto AL2550 (radicación N° 89628) del 23/06/2021 MP OMAR ÁNGEL MEJÍA, y en el caso de autos interlocutorios que resuelvan apelaciones de autos y otras decisiones, mediante estado.

El presente aviso deberá ser publicado de manera electrónica y se fijará en el sitio web que la Rama Judicial disponga para la secretaría.


JOHNESSY DEL CARMEN LARA MANJARRÉS
Magistrada Ponente